



Expediente nº: 2544/2021

ACTA DE VALORACIÓN SOBRE C CRITERIOS OBJETIVOS, suma criterios

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto por lotes, sujeto a regulación armonizada

Asunto: Servicios Plurianuales 2021 “Conservación, mantenimiento y mejora de zonas ajardinadas, zonas forestales y viales de comunicación y Tratamiento de plagas en edificios municipales”

Documento firmado por: Los componentes de la Mesa de Contratación.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE SOBRE C CRITERIOS OBJETIVOS

Reunidos en la Sala de Juntas Consistorial del Ayuntamiento de Benahavís, el 28 de octubre de 2022 a las 11:07 horas se constituye la Mesa de Contratación del contrato de Servicios por Procedimiento abierto por lotes, sujeto a regulación armonizada relativo a Servicios Plurianuales 2021 “Conservación, mantenimiento y mejora de zonas ajardinadas, zonas forestales y viales de comunicación y tratamiento de plagas en edificios municipales”, y se procede a invitar a los componentes de la mesa de contratación a la asistencia tanto presencial como telemática.

La composición de la mesa está formada por D^a. Isabel María Guerrero Sánchez (Concejala de esta Administración) que actuará como Presidenta, D. Juan Carlos Calvo Rojas (Secretario de la Corporación), D. Fernando Estades Rubio (Interventor de la Corporación), D. Scott Marshall (concejal de esta corporación) y Diego Guerrero Guerrero (concejal de esta corporación), que actuarán como Vocales, y por último Sonia Galán Guerrero (Técnico Jurídico) personal dependiente de esta Administración, que actuará como Secretario de la Mesa.

Se trata de un acto privado, por lo que no concurren licitadores.

Tras la constitución de la Mesa, se procede a la lectura del informe del técnico D. Luis Miguel Peinado García para la valoración de las justificaciones de las ofertas consideradas con valores anormalmente bajos, adjuntando el literal de la conclusión, que dice:

“.....3.- CONCLUSIÓN

Visto lo anterior, se propone:

LOTE 1: “Conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes y arbolado”

- *No admitir a trámite la oferta de AEMA HISPÁNICA, S.L., por entender que la misma está incurso en condición de oferta anormal o desproporcionada.*
- *No admitir a trámite la oferta de ALTHENIA, S.L., por entender que la misma está incurso en condición de oferta anormal o desproporcionada.*





- No admitir a trámite la oferta de PAGOA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U., por entender que la misma está incurso en condición de oferta anormal o desproporcionada.
- Admitir a trámite la oferta presentada por SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.

LOTE 2: "Tratamientos forestales de prevención de incendios y mantenimiento de zonas verdes forestales, viales y senderos públicos"

- No admitir a trámite la oferta de AEMA HISPÁNICA, S.L., por entender que la misma está incurso en condición de oferta anormal o desproporcionada.
- No admitir a trámite la oferta de ALTHENIA, S.L., por entender que la misma está incurso en condición de oferta anormal o desproporcionada.
- No admitir a trámite la oferta de PAGOA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U., por entender que la misma está incurso en condición de oferta anormal o desproporcionada.

LOTE 3: "Desratización, desinfección, desinsectación, control de la legionelosis de los edificios e instalaciones municipales"

- Admitir a trámite la oferta presentada por ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.
- Admitir a trámite la oferta presentada por ANDAUSUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.
- Admitir a trámite la oferta presentada por ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL, S.A.U.

Por ello, y en base al Informe de evaluación de las ofertas consideradas anormalmente bajas, se propone admitir a la licitación las siguientes entidades.

Lote 1

Empresa

CFVC CONSTRUCCIONES, S.L. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U.

COVICO 2015, S.L.

ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.

GRUPO RAGA, S.A.

HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE

INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. - ITUVAL, S.L.

LÉGAMO INFRAESTRUCTURA VERDE, S.L.

OHL SERVICIOS INGESAN

SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.

TALHER, S.A. - INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL





DE EMPLEO ANDALUCÍA, S.L.
TEODORO DEL BARRIO, S.A.

Lote 2

Empresa

CFVC CONSTRUCCIONES, S.L. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.
RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A.
TALHER, S.A. - INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA, S.L.
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL, S.L.

Lote 3

Empresa
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL, S.A.U.
PLAGISER, S.L.

Esta mesa se ratifica en el informe propuesta del mencionado técnico, donde las puntuaciones del criterio objetivos de cada uno de los lotes quedarían así:

LOTE 1 "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO"	CRITERIOS OBJETIVOS PUNTOS		TOTAL PUNTOS SOBRE C
	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (40 PUNTOS)	3 MEJORAS (20 PUNTOS)	
CFVC CONSTRUCCIONES S.L - MARTÍN CASILLAS S.L.U	34,15 puntos	20 puntos	54,15 puntos
COVICO 2015 S.L	32,65 puntos	20 puntos	52,65 puntos
ELSAMEX GESTIÓN DE	35,14 puntos	20 puntos	55,14 puntos





INFRAESTRUCTURA S S.L			
GRUPORAGA S.A	35,78 puntos	20 puntos	55,78 puntos
HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTE S.A	36,65 puntos	20 puntos	56,65 puntos
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE S.A	32,25 puntos	20 puntos	52,25 puntos
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS S.A.U - ITUVAL S.L	32,91 puntos	20 puntos	52,91 puntos
LÉGAMO INFRAESTRUCTURA VERDE S.L	31,31 puntos	20 puntos	51,31 puntos
OHL SERVICIOS - INGESAN	33,55 puntos	20 puntos	53,55 puntos
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA S.L.	40 puntos	20 puntos	60 puntos
TALHER S.A - INTEGRA MGSI ANDALUCÍA S.L.	31,53 puntos	20 puntos	51,53 puntos
TEODORO DEL BARRIO S.A.	34,13 puntos	20 puntos	54,13 puntos

LOTE 2 "TRATAMIENTOS FORESTALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES FORESTALES, VIALES Y SENDEROS PÚBLICOS"	CRITERIOS OBJETIVOS PUNTOS		TOTAL PUNTOS SOBRE C
	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (40 PUNTOS)	1 MEJORA (20 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS SOBRE C
CFVC CONSTRUCCIONES S.L - MARTÍN	39,68	20 puntos	59,68 puntos





CASILLAS S.L.U			
MALAGUEÑA FORESTAL S.L	38,27	20 puntos	58,27 puntos
RAGA MEDIO AMBIENTE S.A	40 puntos	20 puntos	60 puntos
TALHER S.A - INTEGRAL MGS ANDALUCÍA S.L	37,07 puntos	20 puntos	57,07 puntos
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL S.L	36,87 puntos	20 puntos	56,87 puntos

LOTE 3: "DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSETACIÓN, CONTROL DE LA LEGIONELOSIS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES"	CRITERIOS OBJETIVOS			
	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (40 PUNTOS)	1 MEJORA (25 PUNTOS)	Formación del personal (15 Puntos)	Criterio Medioambiental (20 Puntos)
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A	37,12 puntos	25 puntos	15 puntos	20 puntos (aporta 4 vehículos etiqueta azul)
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L	36,25 puntos	25 puntos	15 puntos	11 puntos (aporta 1 vehículo etiqueta azul+ 3 etiqueta verde)
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U	40 puntos	25 puntos	15 puntos	14 puntos (aporta 2 vehículo etiqueta azul+ 2 etiqueta verde)





PLAGISER S.L	26, 13 puntos	25 puntos	15 puntos	8 Puntos (aporta 4 etiqueta verde
--------------	---------------	-----------	-----------	--

Tras la valoración de sobre c: criterios objetivos la mesa de contratación procede a sumar los criterios objetivos y el sobre b: criterios subjetivos de los lotes nº 1 y lote nº 2 quedando así:

LOTE 1	TOTAL SOBRE B: CRITERIOS SUBJETIVOS	TOTAL SOBRE C: CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
“CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO				
CFVC CONSTRUCCIONES S.L - MARTÍN CASILLAS S.L.U	15 puntos	54,15 puntos	69,15 puntos	5
COVICO 2015 S.L	25 puntos	52,65 puntos	77,65 puntos	2
ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.L	10 puntos	55,14 puntos	65,14 puntos	9
GRUPORAGA S.A	20 puntos	55,78 puntos	75,78 puntos	3
HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTE S.A	10 puntos	56,65 puntos	66,65 puntos	6
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE S.A	10 puntos	52,25 puntos	65,25 puntos	8
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS S.A.U - ITUVAL S.L	25 puntos	52,91 puntos	77,91 puntos	1
LÉGAMO INFRAESTRUCTURA VERDE S.L	15 puntos	51,31 puntos	66,31 puntos	7
OHL SERVICIOS - INGESAN	10 puntos	53,55 puntos	63,55 puntos	11
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA S.L.	10 puntos	60 puntos	70 puntos	4
TALHER S.A - INTEGRA MGSI ANDALUCÍA S.L.	10 puntos	51,53 puntos	61,53 puntos	12





TEODORO DEL BARRIO S.A.	10 puntos	54,13 puntos	64,13 puntos	10
-------------------------	-----------	--------------	--------------	----

LOTE 2 "TRATAMIENTOS FORESTALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES FORESTALES, VIALES Y SENDEROS PÚBLICOS"	TOTAL SOBRE B: CRITERIOS SUBJETIVOS	TOTAL SOBRE C: CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
CFVC CONSTRUCCIONES S.L - MARTÍN CASILLAS S.L.U	10 puntos	59,68 puntos	68,68 puntos	3
MALAGUEÑA FORESTAL S.L	10 puntos	58,27 puntos	68,27 puntos	4
RAGA MEDIO AMBIENTE S.A	15 puntos	60 puntos	75 puntos	2
TALHER S.A - INTEGRA MGS I ANDALUCÍA S.L	10 puntos	57,07 puntos	67,07 puntos	5
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL S.L	25 puntos	56,87 puntos	81,87 puntos	1

Y el lote nº 3 la valoración final quedaría así:

LOTE Nº 3: "DES RATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSETACIÓN, CONTROL DE LA LEGIONELOSIS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES"	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ORDEN
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A	97,12 PUNTOS	1
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L	87,25 PUNTOS	3
ANTICIMEX 3D SANIDAD	94 PUNTOS	2



AMBIENTAL S.A.U		
PLAGISER S.L.	74,13 PUNTOS	4

ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A	97,12 PUNTOS	1
--	---------------------	----------

Conclusión, las ofertas mejor valoradas son:

- **LOTE Nº 1: UTE INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS S.A.U - ITUVAL S.L**
- **LOTE Nº 2: TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL SL**
- **LOTE Nº 3: ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A**

Seguidamente, los componentes de la Mesa de Contratación, estudiadas las ofertas presentadas por los Licitadores y los Criterios de Valoración utilizados conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir esta contratación, manifiestan de forma unánime su conformidad con el mismo y en consecuencia, **proponen al órgano de contratación**, la Junta de Gobierno Local, que de conformidad con el contenido del referido Pliego y las disposiciones legales aplicables, **se proceda al requerimiento del licitador que ha presentado la mejor oferta** para que, **dentro del plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, constituya la garantía definitiva, así como para que presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación solicitada, será la Junta de Gobierno Local la que adjudique el Contrato de Suministro a la oferta mejor valorada dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la documentación de forma motivada, notificándose a los licitadores y publicándose en el perfil del contratante en el plazo de 15 días.

Por consiguiente, finalizada la apertura y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente, da por terminada la reunión a las 11:45 horas.





Y para que quede constancia de lo tratado, yo, La Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente, Vocales y licitadores presentes; doy fe.

FIRMADO AL MARGEN DIGITALMENTE POR:

Presidente: D^ª. Isabel María Guerrero Sánchez (Concejal Corporación)

Vocales: D. Juan Carlos Calvo Rojas (Secretario Municipal)

D. Fernando Estades Rubio (Interventor Municipal)

D. Scott Marshal (Concejal corporación)

D. Diego Guerrero Guerrero (Concejal Corporación)

Secretaria de la Mesa de Contratación: Dña. Sonia Galán Guerrero (técnico jurídico municipal)

